



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes del Consejo Nacional de Transparencia.*
- *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.*
- *PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.*

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día quince de julio de dos mil dieciséis, en la “Sala INEGI” de videoconferencias que se encuentra en la planta baja del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicado en Avenida Patriotismo número 711-A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03730, en la Ciudad de México, dio formalmente inicio la Tercera Sesión Extraordinaria (Remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP), y presente el Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en uso de la voz señaló que siendo las doce horas sólo se contaba con la presencia de doce integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y funcionamiento de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se daría un tiempo de espera de treinta minutos a fin de contar con quórum. -----

Siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil dieciséis, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria (Remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP) dirigiendo la sesión la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional, con la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

La Comisionada Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, a nombre de los Comisionados del INAI dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este año 2016, especialmente al Lic. Jorge Ventura Nevares, Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, quien asiste en representación del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno de dicho Instituto, así como a la Lic. Ileana Goycoolea Valencia, Directora de Difusión de la Auditoría Superior de la Federación, en representación del Contador Público Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación. A Israel Uriostegui Salgado, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación, quien nos acompaña hoy en representación de su Directora General, la Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo.

Asimismo saludó a sus homólogos del INAI y agradeció al INEGI el invaluable apoyo para la primera sesión física y virtual de los miembros del Consejo desde las oficinas estatales del INEGI en las distintas entidades federativas, hecho que permitiría desarrollar la discusión y análisis de los asuntos agendados, con la presencia y participación del mayor número de integrantes del Consejo.

Indicó que en la Sesión de mérito si así lo avalaban con su voto, aprobarían dos propuestas de acuerdos de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, que proponen modificar uno de los Lineamientos previamente aprobados por el Consejo, derivado de la necesidad de adaptar su contenido y alcance, con la oportunidad y efectivo cumplimiento del mismo, así la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, se ha planteado la necesidad de modificar el procedimiento establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación, Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas para que sea posible cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

transparencia, pues se pretendía que la primera publicación de los índices de expedientes clasificados como reservados se realizara en el mes de enero de 2017, incluyendo en ella la información comprendida entre los meses de mayo y diciembre de 2016; todo esto con el objetivo de adaptar el referido lineamiento a la dinámica administrativa de los sujetos obligados sin trastocar el valor fundamental de propiciar y fomentar la transparencia y el acceso a la información en los términos señalados por la ley y solicitó al Secretario Ejecutivo procediera a la verificación del quórum y dar inicio formal a la Sesión.

I.- Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de Asistencia, Verificación de quórum y apertura de la sesión, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo, saludó a los Comisionados y Comisionadas de los Órganos Garantes, así como a los comisionados del INAI y a los representantes de la Auditoría, INEGI y Archivo General de la Nación y previo a pasar lista para efecto de verificar el quórum, procedió a dar lectura a los artículos 35 y 72 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en los que se funda la factibilidad de poder celebrarse sesiones remotas para contar con la presencia virtual por parte de los integrantes del Consejo y de llevar a cabo la toma de su votación.

Acto continuo procedió a pasar lista en los siguientes términos a los Integrantes del CONAIP (organismos federales y organismos garantes):

1. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia física)**
2. Auditoría Superior de la Federación. **Presente; (Presencia física)**
3. Archivo General de la Nación. **Presente; (Presencia física)**
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. **Presente; (Presencia física)**
5. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes. **Presente; (Presencia remota)**
6. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. **Presente; (Presencia remota)**
7. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. **Presente; (Presencia remota)**
8. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche. **Presente; (Presencia remota)**
18. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. **Presente; (Presencia remota)**
19. Instituto para la Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán. **Presente; (Presencia remota)**
20. Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. **Presente; (Presencia remota)**
21. Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Presente; (Presencia remota)**
22. Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. **Presente; (Presencia remota)**
23. Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

9. Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas. **Presente; (Presencia remota)**
10. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Presente; (Presencia remota)**
11. Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. **Presente; (Presencia remota)**
12. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. **Presente; (Presencia remota)**
13. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. **Presente; (Presencia física);**
14. Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia remota)**
15. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **Presente; (Presencia remota)**
16. Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo. **Presente; (Presencia remota)**
17. Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. **Presente; (Presencia remota)**
18. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo. **Presente; (Presencia remota)**
19. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí. **Presente; (Presencia remota)**
20. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **Presente; (Presencia remota)**
21. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas. **Presente; (Presencia remota)**
22. Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. **Presente; (Presencia remota)**
23. Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. **Presente; (Presencia física)**
24. Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán. **Presente; (Presencia remota)**

(Se anexa lista de asistencia firmada)

El Secretario Ejecutivo informó a la Presidenta, que se contaba con 29 integrantes para llevar a cabo la sesión del Consejo, por lo que si se contaba con quórum.

La Presidenta señaló que en virtud de que existía quórum legal, declaraba abierta la sesión para los fines convocados y saludó a los integrantes del Consejo que se encontraban presentes de forma remota y solicitó al Secretario procediera a dar lectura al orden del día.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

II.- Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo a la aprobación del orden del día, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, procedió a su lectura en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión anterior;
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de reforma a los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas por parte del Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT;
 - a. Proyecto de reforma al Artículo Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y
 - b. Proyecto de reforma a los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, para adecuar los formatos de las versiones públicas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
5. Presentación del informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento por parte del Secretario Ejecutivo del SNT, y
6. Cierre de la sesión.

Finalmente el Secretario Ejecutivo informo que por tratarse de una sesión extraordinaria no se prevén asuntos generales.

La Comisionada Presidente solicitó al Secretario procediera a tomar la votación correspondiente.

Así, el Secretario Ejecutivo sometió a consideración el orden del día, lo cual sometió de manera económica, y fue aprobado por **unanimidad**.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

Acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT15/07/2016-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día.</i></p>
---	--

La Comisionada Presidente solicitó al Secretario que continuara con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al número tres referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 13 de abril del presente año.

III.- Respecto al punto **número 3** del orden del día referente a la lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión anterior del 13 de Abril de 2016, el Secretario Ejecutivo indicó que con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y en virtud que el proyecto de acta de la sesión anterior fue enviado previamente a cada uno de los integrantes del Consejo Nacional, inclusive algunos hicieron observaciones las cuales se aplicaron, por lo que se dispensaba la lectura de ese documento; y la sometió a consideración, de manera económica, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

Acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT15/07/2016-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Sesión celebrada el 13 de abril de 2016</i></p>
---	--

Aclaró que se integraba a la Sesión la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas Presidenta del Órgano Garante del Estado de Zacatecas.

La Comisionada Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que continuara con el siguiente punto del orden del día.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de reforma a los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas por parte del Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT:

- a.** Proyecto de reforma al Artículo Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y
- b.** Proyecto de reforma a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, para adecuar los formatos de las versiones públicas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

El Secretario Ejecutivo señaló que le concedía el uso de la voz al Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones y quien en calidad de invitado se encargaría de presentar los proyectos de reforma a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas.

Previo a ello, solicitó a los integrantes del Consejo Nacional se pronunciaran en el sentido de manifestar si alguien no estaba a favor de la intervención del Coordinador, por lo que al no haber opinión en contrario el Secretario le dio el uso de la voz.

El Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava saludó a los miembros del Consejo del Sistema Nacional, a la Comisionada Presidente y a los miembros integrantes de la Comisión Jurídica que participaron en la elaboración de las dos propuestas, que eran materia de discusión.

Señaló que el 11 de julio del año en curso, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y mediante la presencia física y virtual se sometieron a discusión y aprobación dos propuestas: la propuesta de modificación al artículo 5º Transitorio y la propuesta de modificación a los numerales Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero.

La primera propuesta se refirió a la elaboración de índices trimestrales de información reservada, ello derivado de que el numeral Décimo tercero de los

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

Lineamientos prevé que los índices de expedientes reservados deben actualizarse dentro de los primeros 10 días hábiles de enero y julio de cada año y considerando el breve plazo que tenían los sujetos obligados para dar cumplimiento a esta obligación, ya que fueron aprobados en el mes de marzo pasado, se propuso modificar el artículo Quinto Transitorio, así en el primer Acuerdo se plantea que la primera publicación de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados se realizará en enero de 2017, en lugar de julio de 2016, incluyendo la información comprendida de mayo de 2016 a diciembre del mismo año y de ese modo cumplir con lo establecido por la Ley General.

La segunda propuesta consistió en modificar los numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos, debido a la obligación que se prevé actualmente para que las versiones públicas siempre deban ser elaboradas con la intervención del Comité de Transparencia, de ese modo se propone un formato que dé a conocer las razones y argumentos de las partes testadas y con ello agilizar la elaboración de las versiones públicas al elaborar la leyenda en una carátula o colofón que rija todo documento del que se elabore una versión pública en cumplimiento a las obligaciones de oficio de Transparencia o bien derivadas de la atención a una Solicitud de Información o del mandato de autoridad competente.

La Comisionada Presidente agradeció al Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional y reconoció el trabajo desempeñado por la Comisión, también precisó que no se trata sólo de la responsabilidad que está asumiendo este Consejo sino también es parte de una labor fundamental después de la promulgación de una Ley General, ya que se encuentra en la etapa de implementación, y parte de ello es ajustar plazos que permitan a los sujetos obligados estar en aptitud de cumplir con las disposiciones.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz sugirió que aún y cuando se trataba de dos acuerdos se discutieran los dos temas a la vez y llevar a cabo las tres rondas de discusión sobre ambos acuerdos y no abrir seis rondas.

De ese modo, el Secretario Ejecutivo abrió la primera ronda, y aclaró que la Secretaría Ejecutiva a propuesta de algunos Comisionados integrantes del Sistema Nacional de Transparencia hizo una propuesta de redacción y estilo al proyecto, lo cual expondría al final, particularmente en la propuesta de la modificación al artículo Quinto Transitorio, finalmente solicitó que elaboraran su lista por órgano garante para abrir la primera ronda.

La Comisionada Presidente indicó que se daba a continuación ese espacio para expresar todas las consideraciones que tuvieran, sin embargo ya había sido suficientemente discutido al interior de la Comisión Jurídica, en la que se tuvo el

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

espacio para sus comentarios, observaciones y propuestas y si no hubiera alguna cuestión en particular por parte de alguno de los integrantes solicitaría de nuevo la intervención del Secretario Ejecutivo, Lic. Federico Guzmán Tamayo para dar paso al siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Ejecutivo dijo que estaban informando que no haría uso de la palabra ninguno de los integrantes del Consejo y refirió que en la sesión de la Comisión Jurídica donde hubo, 19 integrantes presentes de 23, se incorporan ahí las observaciones y comentarios hechos por los integrantes y así fue hecho del conocimiento de todos y cada uno de los integrantes del Consejo Nacional en un alcance que se había enviado.

Y al no hacer ningún integrante uso de la voz procedió a exponer los cambios de estilo en primer lugar del artículo Quinto Transitorio de los Lineamientos en la que se hace el planteamiento de que la primera publicación de los índices de expedientes clasificados como reservados se realice en enero del 2017, en la que se incluya la información comprendida de mayo de 2016 a diciembre del mismo año, publicación que deberá realizarse de conformidad con el procedimiento que se dispone en los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma.

De ese modo pasaría esa primera parte como segunda y mantener la parte relativa que dice: "...hasta en tanto el Sistema Nacional de Transparencia establece los lineamientos para la implementación de la Plataforma Nacional y ésta entra en operación, los organismos garantes y los sujetos obligados en el ámbito federal de las entidades federativas y municipios, realizarán la publicación de los índices y expedientes clasificados como reservados.

Y los solicitantes de ampliación del periodo de reserva a los que se refieren los Lineamientos 12 y 36, respectivamente, a través de los medios que determinan para el efecto del Sistema Nacional de Transparencia.

Indicó que se trataba de cambiar de posición los párrafos, pues esa disposición ya existía, de esa manera pasaría el párrafo primero y segundo, como párrafo segundo y tercero; y el que estaba como tercero pasaría como primero.

Por otra parte, y desde el punto de vista de la redacción la propuesta de la Comisión Jurídica que fue la que se autorizó señala: "se instruye a la Dirección General de Tecnologías de la Información llevar a cabo las siguientes modificaciones al Sistema de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados", y la nueva redacción busca matizar los campos para indicar precisamente el tema de los rubros que contendrá el índice de expedientes clasificados, y que se instruya al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, como administrador general de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que se

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

entiende que lo hará a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, quien desarrollará las herramientas tecnológicas para implementar el sistema de índices de expedientes clasificados como reservados en términos de los numerales Décimo segundo y Décimo cuarto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Señaló que en la última parte, se plantea llevar a cabo las modificaciones al Sistema de índices, en el que la Comisión Jurídica propone crear el Sistema de Índices de Expedientes Clasificados, y en el cambio sugerido se plantea desarrollar el tema de las herramientas tecnológicas para implementar precisamente el tema del Sistema de Índices y se remite a dichos numerales al establecer: “Adicionar los campos para indicar la fracción del numeral Séptimo de los Lineamientos que dio origen a la reserva. Las razones y motivos de clasificación, la fecha del acta del Comité de Transparencia confirmó la clasificación, si se encuentra o no dentro del plazo de reserva y las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican, etcétera”.

Explicó que lo anterior era así ya que se hacía un desglose de los contenidos, lo cual ya estaba plasmado en los numerales Décimo segundo y Décimo cuarto de los propios Lineamientos; por tanto era ocioso volver a repetir lo que ya se hizo en estos lineamientos, de ahí que se hiciera únicamente la remisión a dichos preceptos, es decir sólo se estaba mejorando la redacción, sin alterar el contenido sustancial propuesto inicialmente por la Comisión Jurídica, lo cual se ponía a su consideración.

La Comisionada Presidente señaló que ponía a consideración, tanto la exposición de estas dos modificaciones, como las cuestiones de forma que se están proponiendo por parte del Instituto, de las que resaltó se trataba de cuestiones muy puntuales que no alteraban de ninguna manera el fondo de los asuntos ya tratados.

El Secretario Ejecutivo preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra, indicando que se podrían registrar y se les daría un minuto o dos para sus comentarios. Posteriormente dijo que se informaba de las sedes de las entidades federativas, que no harían uso de la voz.

El Secretario Ejecutivo dijo que al no hacer uso de la voz, pasarían a la votación y preguntó a la Presidenta si se hacía por Estado o de manera económica.

La Comisionada Presidente indicó que la votación fuera por Estado para que cada uno de ellos manifestara su conformidad con las propuestas.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

El Secretario Ejecutivo refirió que someterían a consideración las propuestas con modificaciones, por el nombre de la institución y del Estado según correspondiera, en los siguientes términos:

N° CONSECUTIVO	ENTE O ESTADO	VOTO
1.-	INAI (Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora)	A FAVOR
2.-	Archivo General de la Nación (Lic. Israel Uriostegui Salgado, representante)	A FAVOR
3.-	Auditoría Superior de la Federación (Lic. Ileana Goycoolea Valencia, representante)	A FAVOR
4.-	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (Lic. Jorge Ventura Nevares, representante)	A FAVOR
5.-	Aguascalientes	A FAVOR
6.-	Baja California	
7.-	Baja California Sur	A FAVOR
8.-	Campeche	A FAVOR
9.-	Chiapas	A FAVOR
10.-	Chihuahua	A FAVOR
11.-	Coahuila	A FAVOR
12.-	Colima	A FAVOR
13.-	Ciudad de México	A FAVOR
14.-	Durango	A FAVOR
15.-	Guerrero	A FAVOR
16.-	Hidalgo	A FAVOR
17.-	Jalisco	A FAVOR
18.-	Estado de México	A FAVOR
19.-	Michoacán	A FAVOR
20.-	Morelos	A FAVOR
21.-	Oaxaca	A FAVOR
22.-	Puebla	A FAVOR
23.-	Quintana Roo	A FAVOR
24.-	San Luis Potosí	A FAVOR
25.-	Sinaloa	A FAVOR
26.-	Tamaulipas	A FAVOR
27.-	Tlaxcala	
28.-	Veracruz	A FAVOR
29.-	Yucatán	A FAVOR
30.-	Zacatecas	A FAVOR



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

El Secretario Ejecutivo dijo que no escuchó el voto de los Estados de Baja California, Querétaro y Tlaxcala y pidió se pronunciaran por lo que al no pronunciarse, indicó que a reserva de ser verificado ello las propuestas se aprobaban por unanimidad.

Acuerdos:

<p>Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT15/07/2016-03</p>	<p><i>El Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó por unanimidad:</i></p> <p>✓ <i>El proyecto de reforma a los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, esto es respecto a:</i></p> <p><i>El artículo Quinto Transitorio, con las modificaciones propuestas.</i></p>
<p>Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT15/07/2016-04</p>	<p><i>El Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó por unanimidad:</i></p> <p>✓ <i>El proyecto de reforma a los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, esto es respecto a:</i></p> <p><i>Los artículos Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero para adecuar los formatos de las versiones públicas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, con las modificaciones propuestas.</i></p>

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

La Comisionada Presidente agradeció al Secretario Ejecutivo y felicitó a cada uno de los integrantes del Consejo Nacional, particularmente a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, por el gran trabajo, así como a su Coordinador el Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava, por todo el esfuerzo realizado para la presentación y aprobación de estos proyectos de reforma y solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día, relativo a la Presentación del informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento el Secretario Ejecutivo expuso que al tratarse de un asunto nada más para presentación y constancia del Consejo Nacional, lo remitiría vía electrónica a todos los integrantes.

VI.- Finalmente, con relación al **punto 6** del orden del día, relativo al Cierre de la sesión, la Comisionada Presidente apuntó nuevamente que agradecía a todos los presentes que participaron tanto de manera física como remota, por su voluntad de sacar adelante los temas que identificaban realmente las atribuciones del Consejo Nacional para el desarrollo de las funciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; agradeció también el invaluable apoyo del INEGI para el desarrollo de la Tercera Sesión Extraordinaria vía remota, ya que con ello se cumplió con dos objetivos: obtener los acuerdos necesarios para el correcto funcionamiento de este Consejo y, sobre todo, para la implementación de las normas, y hacerlo de una manera muy ágil, muy rápida, sobre todo, con el ánimo de poder conjuntar los mejores esfuerzos para tomar los acuerdos correspondientes y aseveró que al no haber otro asunto que tratar siendo las trece horas con veinticinco minutos del día quince de julio de dos mil dieciséis, se declaraba concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.- - - - -

Presidencia del Consejo Nacional

Dra. Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidente del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales
(Presencia física)



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Lic. Federico Guzmán Tamayo

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia
del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales
(Presencia física)

Auditoría Superior de la Federación

Archivo General de la Nación

Lic. Ileana Goycoolea Valencia

En representación del C.P.C. Juan
Manuel Portal Martínez Auditor Superior
de la Federación
(Presencia física)

Lic. Israel Urióstegui Salgado

En representación de la Dra. María de
las Mercedes de Vega Armijo Directora
General del Archivo General de la
Nación
(Presencia física)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Lic. Jorge Ventura Nevares

En representación del
Dr. Julio Alfonso Santaella Castell
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
(Presencia física)

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria (remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día quince de julio de dos mil dieciséis en las instalaciones del INEGI.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

Organismos Garantes de las Entidades Federativas

Aguascalientes

Lic. María Cristina Díaz de León
Comisionada Presidente del Instituto
de Transparencia del Estado de
Aguascalientes
(Presencia remota)

Baja California

**Lic. Francisco Enrique Postlethwaite
Duhagón**
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja
California
(Presencia remota)

Baja California Sur

Lic. Claudia Elena Mesa de la Toba
Comisionada Presidente del Instituto de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja
California Sur
(Presencia remota)

Campeche

Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Campeche
(Presencia remota)

Chiapas

Lic. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidente del
Instituto Acceso a la Información
Pública de Chiapas
(Presencia remota)

Chihuahua

Lic. Jesús Manuel Guerrero
En representación del Lic. Enrique
Medina Reyes
Comisionado Presidente del Instituto
Chihuahuense para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública
(Presencia remota)

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

Coahuila de Zaragoza

**Lic. Javier Diez de Urdanivia del
Valle**

En representación del Lic. Homero
Flores Mier Comisionado Presidente
del Instituto Coahuilense de Acceso a
la Información Pública
(Presencia remota)

Ciudad de México

**Lic. Mucio Israel Hernández
Guerrero**

Comisionado Presidente del
Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y
Rendición de Cuentas de la
Ciudad de México
(Presencia física)

Guerrero

Dr. Joaquín Morales Sánchez
Consejero Presidente del Instituto
de Transparencia Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de
Guerrero
(Presencia remota)

Colima

Lic. Rocío Campos Anguiano

Comisionada Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos del Estado de Colima
(Presencia remota)

Durango

**Mtro. Héctor Octavio Carriedo
Sáenz**

Comisionado Presidente del Instituto
Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección
de Datos Personales
(Presencia remota)

Hidalgo

Lic. Martín Islas Fuentes
Consejero Presidente del Instituto de
Acceso a la Información Pública
Gubernamental del Estado de Hidalgo
(Presencia remota)



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

Jalisco

Lic. Pedro Vicente Viveros reyes
En representación de la Lic. Cynthia
Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente del Instituto de
Transparencia e Información Pública del
Estado de Jalisco
(Presencia remota)

Estado de México

Dra. Josefina Román Vergara
Comisionada Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México y
Municipios
(Presencia remota)

Michoacán

Lic. Daniel Chávez García
En representación del Lic. Ulises
Merino García
Comisionado Presidente del Instituto
para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Michoacán
(Presencia remota)
Oaxaca

Morelos

Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
En representación de la Mtra. Mireya
Arteaga Dirzo
Comisionada Presidente del Instituto
Morelense de Información Pública y
Estadística
(Presencia remota)

Puebla

**Lic. Francisco Javier Álvarez
Figueroa**
Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia, Acceso a
la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
Oaxaca
(Presencia remota)

**Mtro. José Luis Javier Fregoso
Sánchez**
Comisionado Presidente de la
Comisión para el Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de
Puebla
(Presencia remota)



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

Quintana Roo

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública de Quintana Roo
(Presencia remota)

San Luis Potosí

Lic. Alejandro de Lafuente Torres
Comisionado Presidenta de la
Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información
Pública de San Luis Potosí
(Presencia remota)

Sinaloa

Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix
Comisionada Presidente de la Comisión
Estatal para el Acceso
a la Información Pública del Estado de
Sinaloa
(Presencia remota)

Tamaulipas

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Tamaulipas
(Presencia remota)

Tlaxcala

Lic. Edgar González Romano
Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala
(Presencia remota)

Veracruz

Mtra. Yolli García Álvarez
Consejera Presidenta del Instituto
Veracruzano de Acceso a la
Información
(Presencia física)

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria (remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día quince de julio de dos mil dieciséis en las instalaciones del INEGI.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

Yucatán

Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidente del Instituto
Estatual de Transparencias, Acceso a
la Información Pública y Protección de
Datos Personales de Yucatán
(Presencia remota)

Zacatecas

Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada Presidente del Instituto
Zacatecano de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
(Presencia remota)